El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. . . . . 1'50 pts
Fuera de Gerona, trimestre. . . . . 5 »
Ultramar y Extrangero, trimestre. . . 15 »

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.º
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
Á PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. . . 1'25

AÑO III — GERONA.—LUNES 5 DE AGOSTO DE 1895— NÚM 786

FABRICA DE **Hielo** A VAPOR

PRENSA, 4.—GERONA.

Grandes existencias de **hielo** y **botellas frappé** de excelente **agua potable**, remítese á todas partes con la mayor prontitud y **envases especiales**.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito esclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados **jarabes cremas Hogtons** para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 2'50 pesetas

LOS NUEVOS ITINERARIOS

Prometimos en nuestra última edición ocuparnos, con la extensión que la importancia del asunto reclama, de los graves perjuicios que ha irrogado á la provincia, la variación de trenes introducida, desde primero del mes actual, por la compañía de los ferrocarriles de T. B. F. y hoy cumplimos nuestra promesa, empezando por hacer constar para que resalte más nuestra imparcialidad, que si bien la empresa periodística de EL CORREO DE GERONA sale beneficiada con esa innovación,—por cuanto no llegando á ésta por la tarde los periódicos de Barcelona, el nuestro es el único de que puede disponer el público de esta ciudad,—sin embargo, deseosos siempre de sacrificar nuestros particulares intereses á la conveniencia general, rompemos hoy nuestra primera lanza, contra la reforma introducida.

Debemos hacer resaltar, en primer término, respecto al nuevo servicio de trenes, que esta provincia se vé favorecida en gran manera para las relaciones con el extranjero y el resto de España, más allá de Barcelona, puesto que para el extrangero hay Expreso diario que, por ser Correo, se detiene en todas las estaciones del trayecto; y para el interior de España, porque la llegada del correo de la tarde alcanza al de Barcelona, como estaba establecido antes de ponerse en vigor el servicio que ha terminado en 31 de Julio próximo pasado.

Si, bajo este punto de vista estudiada, la reforma resulta beneficiosa, no obstante no podemos nosotros aceptarla en manera alguna, por cuanto, el comercio int rior de esta provincia, sale notablemente perjudicado, como vamos á demostrar, dejando de antemano consignado que si no hemos emitido antes nuestra modesta opinión sobre este asunto, ha sido porqué hemos creido conveniente para tratar la cuestión con más conocimiento de causa, informarnos como es debido, y oir las quejas fundadas de los comerciantes, en los mercados de esta ciudad, Figueras y La Bisbal.

Apuntados pués, como es obligación nuestra, las impresiones que, censurando este servicio hemos recogido, y las exponemos á la consideración de la compañía del ferrocarril de T. B. F. para que teniéndolas en cuenta, reforme nuevamente su servicio, armonizando sus intereses con las necesidades de los mercados de esta comarca.

He aquí el resultado de nuestras observaciones:

El tren-correo de la mañana número 25, (antes númeroso 23) procedente de Port-Bou en nada afecta apenas al cambio de servicio pues su hora de llegada á esta ciudad se ha adelantado unicamente en 10 minutos.

Lo mismo que con el anterior, acontece con el tren número 22 que viene de Barcelona, y llega con 5 minutos de diferencia de su antigua hora.

El tren número 303, precedente de Port-Bou, que llega á las 10'09, beneficia algo á los que van á los mercados de Figueras, La Bisbal y Gerona, pero perjudica á los que aprovechaban este tren para regresar, por el poco tiempo de que se puede disponer.

El tren número 302, que conserva el mismo número en este servicio que en los anteriores, y que salía de esta ciudad á las dos (hora de Gerona) con destino á Port-Bou, tren que aprovechaban cuantos del Ampurdán venían á nuestro mercado, resulta ahora inutil; por cuanto, saliendo á la una y cuarto (hora de la capital) deberían nuestros comerciantes abandonar el mercado, precisamente en hora que las transacciones se verifican en mayor escala, ó cuando menos que no han terminado aún.

El tiempo demostrará á la Compañía, con los productos de billetes de este tren, lo que dejamos apuntado.

El tren número 27 ómnibus, antes número 25 correo de la tarde de Port-Bou á Barcelona, es el que perjudica más al mercado de Figueras y el de La Bisbal y en gran parte al de esta ciudad.

Este tren, adelanta unos cuarenta minutos las salidas de Figueras, Flassá y Gerona; y para los concurrentes á los citados mercados que podrían aprovecharlo á la salida de Figueras y La Bisbal, les es materialmente imposible hacerlo, máxime teniendo en cuenta que habrán ido allí todo el año *en el tren correo* de la mañana (núm. 22) excepto la temporada de verano que podían aprovecharse del tren mixto de la mañana (núm. 204). Por consiguiente, á los que van á Figueras no les queda más tiempo disponible para sus negocios, que desde las 9'51 hasta la 1'18; y los que van á La Bisbal, desde las 9'01 hasta las 2'18, deducido el tiempo que emplee el tramvía en recorrer el trayecto de Flassá á La Bisbal y viceversa.

Del mismo mal se quejan los tratantes en ganado que, procedentes de Barcelona ó estaciones del tránsito, vienen á nuestro mercado en el tren número 22, los cuales tienen hoy que anticipar su regreso 40 minutos por lo menos.

El tren mixto que sale de Gerona á las 5'40, que no es utilizable más que para los pasajeros que saliendo de Gerona se dirigen á Flassá, Figueras, Port-Bou y Francia, para quienes resulta cumplidamente satisfecho el descubierto que pueda dejar el tren número 302, no existe en realidad para los viajeros que se dirijan á cualquiera de las restantes estaciones comprendidas entre Gerona y Port-Bou.

El tren número 31 no reza tampoco en nada para los pasajeros del mercado que regresan con ida y vuelta. Tampoco pueden disponer de él los pasajeros que hayan venido al mercado con ida y vuelta, procedentes de la sección comprendida entre ésta y Barcelona. Además, resulta inverosímil que en las estaciones de Figueras, Flassá y Gerona tome viajeros *sin equipaje*, pués el que toma este tren regularmente es para ir más allá de Barcelona, y por consiguiente se le imposibilita de poderlo tomar.

El tren número 28, correo de Barcelona á Port-Bou, sería un buen tren si no hubiera perjudicado á muchos pueblos de esta comarca, por recibir el correo dos horas más tarde, lo cual imposibilita hacer el reparto del mismo en el acto y hay que aguardar al día siguiente.

Téngase en cuenta además, que este tren no enlaza con el de San Feliu, y por lo tanto todos los pueblos de esta línea se quedan sin la correspondencia de Barcelona que duerme en ésta, así como los viajeros con sus equipajes respectivos, que tienen que esperar una noche entera para llegar al término de su itinerario.

Deducciones:

Queda demostrado pués, que con este nuevo servicio quedan anulados *de hecho* los billetes de ida y vuelta entre las estaciones de Sils, Gerona, Flassá y Figueras entre sí; pués el que pueda aprovecharlas á la ida, difícil es, por no decir imposible, que pueda hacerlo á su regreso.

Pongamos dos ejemplos: un pasajero que venga á Gerona un sábado con billete de ida y vuelta y no pueda tomar el tren número 302, (que ahora sale á la 1 y cuarto de la tarde, hora de Gerona) no yendo á Flassá, Figueras, Port-Bou ó Francia no puede, tomar el tren mixto número 26 por tener otras paradas y, debe por consiguiente esperar al otro día ó en otro caso dejar perder la vuelta para tomar el tren número 28, que no llevando coches de tercera, se hace preciso al viajero tomarlo por lo menos de segunda.

Otro ejemplo: un pasajero cualquiera, que vaya á Figueras con billete de ida y vuelta y no pueda tomar el tren número 27 por falta de tiempo, tampoco le es permitido tomar luego el tren número 31, porque éste no lleva coches de tercera clase y no se detiene más que en la estación de Flassá en el trayecto de Figueras á ésta. Podría en verdad esperarse el tren número 211, mixto, que llega á Gerona á las 11 de la noche, pero harto comprenderá la compañía los inconvenientes de esto, máxime en la temporada de invierno.

No digamos nada de los pasajeros que apeándose en Flassá acuden á los mercados de La Bisbal y Palafrugell.

En vista de lo expuesto creemos que la compañía del ferrocarril de T. B. y F. podría subsanar alguna de las deficiencias apuntadas enganchando un coche de tercera clase á los trenes números 31 y 28, en la sección comprendida entre Port-Bou y el Empalme, pués cuando menos quedaría subsanada la falta de los trenes números 27 y 26; el primero por la hora, y el segundo por no hacer parada más que en las estaciones de Flassá y Figueras de las comprendidas entre ésta y Port-Bou.

Mañana nos ocuparemos de otras deficiencias originadas por el cruce de trenes en esta estación, lo cual merece artículo aparte.

Traspaso

Por fallecimiento de uno de los socios, se traspasa *con ó sin géneros* **la acreditada tienda de sastrería** *Sucursal de Sabadell* **situada en la calle de Ciudadanos núm. 11, de esta ciudad, habiendo puesto los géneros á una verdadera liquidación con un treinta por ciento de descuento.**

Crónica

En el mercado celebrado el jueves último en Figueras, los cereales y legumbres abundaron mucho, particularmente la cebada, avena, habas y trigo, vendiéndose casi todas estas especies, á precios sostenidos.

Abundaba también la volatería, huevos y conejos, quedando muchos sin vender, á pesar de los que compraron los llamados *pollaires*. Se notó alguna baja en los patos, gansos y pollos, á diferencia de los huevos, que ganaron algunos céntimos por docena, vendiéndose todos.

Escaseaba el ganado lanar y abundaba el de cerda, vendiéndose mucho y á buenos precios.

Los ajos y cebollas tambien estaban bien representados, continuando el mercado encalmado y los precios bajos.

El mercado del aceite fué animado, verificándose bastantes compras de alguna importancia á los precios aproximados del mercado anterior; esto es, de 9 pesetas á 9 y cuartillo el mayal de 28 libras.

Escriben de Torroella de Montgrí que el día 25 del presente mes celebrará dicha villa su renombrada fiesta mayor, la cual, es de presumir, se verá concurrida, dada la variedad de diversiones que durante la misma tendrán lugar.

En el primer día habrá pasacalle, divinos oficios, con asistencia del magnífico ayuntamiento, «llevant de taula», sardanas en la plaza Mayor por todas las orquestas contratadas, y por la noche solemne procesión, en la que el pendón principal está á cargo del joven médico don José Carreras y á la que, como de costumbre, asistirán todas las autoridades. Durante los tres días que habrá de fiesta, además de las sardanas, habrá bailes en los tres casinos, en la forma siguiente: en el Centro Recreativo, por la orquesta «Los Montgrins»; en el Casino Torroellense, por la orquesta de Palafrugell, y en el café Coll ó Sociedad Juventud Torroellense por la orquesta «La Harmonía Gerundense».

Hemos recibido la inspirada y sentida alocución que el venerable prelado de Vich, ilustrísimo doctor don José Morgades dirige á los catalanes anunciando para el 15 del próximo septiembre el coronamiento de las fiestas de la consagración de la Basílica de Santa María de Ripoll, felizmente restaurada, que será sin duda un acontecimiento de mucha resonancia.

Esta mañana á eso de las nueve se ha iniciado un incendio en una de las eras contiguas á la fuente del Rey, habiéndose quemado seis pajares de entre los varios que había en dicha era.

Gracias á la prontitud con que han acudido las bombas y á las acertadas disposiciones de las autoridades, que se han personado en el lugar del suceso, se ha podido dominar el incendio en pocos momentos, y conseguido aislarlo, impidiendo su propagación á los pajares contiguos.

Al anochecer del sábado falleció, víctima de la grave dolencia que hace años le aquejaba, don Joaquín de Carles, exdiputado provincial.

El sepelio del cadáver se ha verificado á las diez de esta mañana, habiendo asistido al fúnebre acto buen número de amigos de la familia de la casa.

El féretro era llevado en andas por colonos del finado.

Presidía el duelo el gobernador civil de la provincia.

Las mañanas en la Granja, hermoso dibujo de Pícolo, los nuevos cañoneros que se construyen para Cuba, la fiesta de los pobres en Valladolid, con dibujos cómicos de Cilla y por nada más que por diez céntimos lo hallarán nuestros lectores en el número que el jueves publicó el Nuevo Mundo.

El texto es de lo más selecto y amenor que puede recomendarse formando como siempre en él las primeras firmas de nuestros más populares escritores.

Ha quedado instalado el Centro telegráfico

en la justicia; busca y se afana por encontrar un ambiente distinto y más puro que el actual para el poder judicial, al fin plausible y meritorio de que la estatua de la justicia se levante hermosa y resistente sobre las ruinas que los huracanes de la pasión causan á diario por maneras mil.»

....

«...Hay que apartar á la justicia de los hechos pasionales de localidad, hay que darle garantías de independencia y de acierto, dice el ministro y proclama al unísono la Comisión, pues crear un organismo que sea verdaderamente independiente de los amaños, con afirmaciones de estabilidad, con sueldo, con esperanzas en su carrera, con separación absoluta en cuanto humanamente cabe, de los lugares, de los compromisos electorales, políticos, interesados, de favoritismo y vecindad, que hacen que la estatua de la justicia quede en la penumbra cuando menos.»

No nos es posible seguir paso á paso el luminoso trabajo de la comisión. Diremos algo, sin embargo, acerca de algunos puntos.

La comisión, partiendo de la instancia única, encuentra preferible á la organización que establece el ministro la adopción de estos órdenes jerárquicos de organización judicial:

Juzgados municipales de circunscripción.
Jueces de instrucción.
Audiencias provinciales.
Tribunal Supremo.

Combate el establecimiento de tribunales colegiados municipales en todos los pueblos y, de aceptarse la organización de estos tribunales, entiende la comisión que debe hacerse por agrupaciones de pueblos situados á catorce ó dieciséis kilómetros de aquél en donde haya de establecerse el tribunal, y dándose el recurso de casación contra las sentencias que dicte en sustitución del de nulidad que admite el ministro.

Y dice la comisión:

«El propósito de estas enmiendas es bien evidente, se dirigen á hacer posible la constitución dificilísima del Tribunal colegiado en un país que no es corriente encontrar en gran porción de pueblos individuos que reunan los requisitos que para jueces impone la organización proyectada, destruir si no todo algo del caciquismo de localidad y premiar de cierto modo una función como la de los vocales, en forma análoga á la que hoy existe para los jurados, porque no es fácil olvidar que han de constituir tribunal todos los días abandonando sus tareas, y esto necesita algún estímulo si no se quiere correr riesgo seguro de que no pueda formarse aquél.

En este mismo sentido, y continuando la Comisión en su deseo de alejar dependencias y peligros en la constitución del Tribunal, deben formarse las listas de capacidad en la cabeza de circunscripción, y el sorteo tener lugar ante la Audiencia á la que aquéllas se remitirán, en acto público; que la renovación sea cada dos años, y en materia de sueldos determinar que todos los miembros del Tribunal tuvieran dotación, y si no percibieran los adjuntos los derechos que al juez debieran corresponder si no según aranceles.

Aun en las condiciones indicadas, la comisión duda que tales Tribunales puedan constituirse y funcionen con regularidad, por las razones que en el preámbulo tiene consignadas; pero dentro del tema obligado de las bases, ni se explica que se localicen esos organismos con tanta minuciosidad en pueblos insignificantes, ni que se establezca la justicia, que en la serena esfera de la ciencia es igual, pagada en las capitales y gratuita en lo rural, y aun dentro de los mismos jueces, unos estimulados con sueldos ó derechos y otros no ejerciendo idénticas funciones. Esto, más parece imaginado para dificultar y hacer imposible la justicia en ese orden, no por ser poco elevado menos digno de ser atendido como expresión que es el fin de sustitución tan augusta, que para estatuirla como se requiere en condiciones de progreso.»

Trata después la comisión con gran pericia y lógica de la inspección judicial y de la división y separación de las carreras judicial y fiscal.

Por último, combate la asimilación de los empleados de la secretaría del ministerio á la carrera judicial y fiscal y dice:

«La Secretaría no es, como se ha supuesto, de carácter técnico. ¿Qué tienen que ver las estadísticas, los nombramientos y los simples expedientes de indulto, la tramitación únicamente, con la instrucción de los sumarios y de los pleitos y el estudio y resolución de estos asuntos? Nada, absolutamente nada; la Secretaría del ministerio es un centro burocrático, gubernativo, en el que no se necesita conocimientos para juzgar, sino para llevar notas, tramitar un sencillo expediente, combinar permutas, dar licencias y expedir nombramientos; ¿por dónde semejantes cosas son técnicas, comparables, ni siquiera similares al despacho de cuestiones judiciales? ¿Qué tiene todo esto que ver con la administración de justicia? Salir de aquel lugar á una fiscalía de Audiencia y del Tribunal Supremo, á una Sala, de magistrado ó de presidente, y eso después de largos años, en los que no se ha examinado una contienda judicial, ni un solo pleito, ni un proceso, es verdaderamente algo que no se explica ni se concibe.»

....

«¿Es técnico el cargo en el ministerio? ¿Se dice que debe ser asimilable? Pues que lo sea en esos términos de justicia y equidad; que todos los funcionarios tengan igualmente expedito su camino para llegar por algún tiempo á la Secretaría de aquel centro, y puesto que se reputa técnica, que no la cultiven otros que aquellos que sean ó hayan sido jueces, magistrados ó fiscales. Esto es lo justo; lo que sucede hoy, lo que se pretende consolidar con la garantía de una ley organizadora, es sencillamente un privilegio de excepción en utilidad de una clase que hace tiempo tiene excelentes relaciones con la fortuna; y en donde esto existe no puede afirmarse, sin contrariar la verdad y la justicia, que pasó la época de la separación de castas.»

En la segunda parte, el informe propone esenciales modificaciones para la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil; pero únicamente tomamos el siguiente párrafo:

«Lo que quizás hace más largos y más costosos los pleitos, son los términos. Para pedirlos, para prorrogarlos, para apremiarlos son indispensables actualmente multitud también de providencias y de notificaciones. Para economizar todos esos estériles gastos, la Comisión cree que deben ampliarse los términos, pero á la vez opina que deben declararse todos ellos improrrogables, concederse el término de una vez, y transcurrido, considerar por el ministerio de la ley decaída á la parte del derecho que en aquél habría de ejercitar, y en este sentido es claro que los informantes se pronuncian por la modificación de la base en la forma expresada.»

HUELGA DE PANADEROS

Los obreros panaderos celebraron ayer un *meeting* en el Liceo Rius.

Se leyó una proposición informando que pueden aceptarse los cinco reales y el pan libre en vez de la comida, proposición que fué aprobada, con protestas en contra de algunos obreros que querían que se fijara el kilo de pan.

Después hubo algunos discursos de propaganda.

El compañero Montenegro reniega de los traidores que han faltado al acuerdo de la mayoría acudiendo al trabajo.

En el mismo sentido se expresa Paulino Reigosa, el cual añade que los obreros son todos iguales para comer y no debe haber diferencias entre la cuadrilla alta y la baja.

Sotero Clavero recomienda unión y energía, para contestar así á los actos de los patronos que se proponen no dar los cinco reales ni el pan.

Después habla Juan Fraga, que vuelve sobre el asunto de los que han hecho traición á los compañeros huelguistas, y dice que muchos han ido á trabajar vestidos de mujer.

Presenta un panecillo falto de peso para demostrar que se aprovecha las actuales circunstancias para defraudar al público.

Y después de algunas manifestaciones de otros compañeros, se levanta la sesión en medio del mayor orden.

EL TESTAMENTO FALSO

Nada nuevo tenemos hoy que comunicar á nuestros lectores. Como dijimos hace días, esto muere por consunción.

Los Sres. Lumbreras y Sancho siguen bien en su importante salud é ignorado paradero.

Doña Rita sigue presa por no haber encontrado las seis mil pesetas que le exigen de fianza.

Hoy presentará su defensor, Sr. Osorio, el escrito de que anteayer hablamos, pidiendo la conmuta por fianza personal de la acordada en metálico.

Se funda esta pretensión en que, abandonada doña Rita por su esposo y sus parientes, y teniendo los escasos bienes que le quedan afectos á la responsabilidad de esta causa, la es completamente imposible encontrar la citada cantidad.

El marido de doña Rita le envió ayer á la cárcel el importe de la pensión mensual que le tiene señalada.

El niño de doña Rita está enfermo y su estado inspira algún cuidado.

CRIMEN EN BARCELONA

Ha declarado un zapatero, vecino de la casa donde se cometió el crimen en la calle del Parlamento.

El Juzgado ha puesto en libertad á Gertrudis, la hermana de Silvestre.

Parece que se complica la situación del cajista Josepet. Muchos extrañan que Lluit entrase en su domicilio el viernes atravesando los grupos formados por los municipales y los agentes de policía, sin temor á caer en manos de los que le perseguían constantemente como complicado en la falsificación de moneda.

Coméntase vivamente este hecho.

Circula el rumor de haber manifestado tres obreros que faltos de trabajo se ocupaban en pescar en las cercanías de la barraca del Francés, haberlo oído decir á la dueña de la barraca del Camino, que el viernes por la mañana había llegado á aquel sitio un hombre cuyas señas coinciden con las de Silvestre.

Aquel hombre traía el pantalón lleno de sangre. Se lo quitó y lo lavó cuidadosamente.

Tribunales

Pablo Iglesias

En la Audiencia de Málaga ha comparecido Pablo Iglesias, acusado por injurias al gobernador.

Según el parte de la jefatura de vigilancia el 18 de Noviembre último celebróse una reunión de obreros de la fábrica la Industria Malagueña, declarados en huelga, y entre otras palabras pronunció Iglesias las siguientes, que originaron la presente causa:

«Por haber quemado varios jóvenes algunas hojas del *Diario de Málaga*, que combatía la huelga, fueron detenidos tres sujetos, y el gobernador, no creyendo que eso fuera delito para mandarlos á la cárcel, lo inventó, encarcelándolos por blasfemias y actos inmorales, hecho que, bien examinado, daría lugar á llevar al gobernador á la cárcel por trasgresión de la ley».

El fiscal calificó el delito como injuria á la autoridad, comprendido en el art. 269, interesando la pena de cinco meses de arresto mayor.

La defensa sostiene la inculpabilidad, y niega que el acusado pronunciara las palabras que se le atribuyen.

El inspector de vigilancia sostiene la acusación, añadiendo que disolvió la reunión por ataques á la autoridad.

Dos testigos socialistas robustecen la negativa de Iglesias, quien al ser preguntado por el presidente que si tenía algo que añadir á su defensa, pronunció breve y elocuente discurso negando los cargos acumulados contra él por la acusación.

Noticias

Se ha publicado el núm. 21.° de la excelente revista *La Naturaleza*, cuyo sumario es el siguiente:

«Muros de contención. Su cálculo directo por las fórmulas del profesor Kreuter, de Munich» (ilustrado), por A. Bourcoud. «La obtención de temperaturas elevadas y el horno eléctrico de Moissan» por José Rodríguez Mourelo. «¿Quién inventó los aerostatos?» por J. A. «Acerca de la tracción eléctrica en Europa» «La primera navegación del «Filipinas»» (ilustrado), Por J. D. B «Catedráticos ambulantes... y telegrafistas políglotas» por Antonio Suárez Saavedra. Notas varias: Del Pacífico al Atlántico.—La cocina eléctrica.—Procedimientos insecticidas.—Sobre lo peligroso de algunos oficios.—La sal y la leche.—Planchado eléctrico.—Electrización del aire por las gotas de agua.—Los humos sulfurosos.—Suicidios.—Premios científicos.

Nuestro colega *El Motín* publica en su último número una noticia que se presta á tristes reflexiones.

Refiérese á la viuda del valeroso guardia de seguridad Leoncio Esteban, muerto por los que infringían la ley en un tugurio de la calle de Tetuán.

Se trata de la pobre mujer que al perder á su esposo en la lucha con los jugadores recibió no sabemos cuántos ofrecimientos oficiales.

Y dice *El Motín*:

«Pues bien, nada de eso, ni las once coronas que llevó el cadáver al cementerio, han llegado hasta la fecha á poder de la viuda, según se nos dice; únicamente ha recibido las dos pagas de toca y la derrama que reciben las viudas de todos los guardias.

Tampoco ha podido ver al actual gobernador civil, á pesar de haber solicitado una audiencia para explicarle todo esto; y queremos creer y creemos, que al gobernador no habrá llegado la noticia de la petición, porque un caballero como él no niega nunca justicia á quien de su autoridad se ampara; pero el hecho es que no ha podido verle.»

En Barcelona un incendio ha destruido la barraca en que se exhibía el *hombre salvaje*.

Al *salvaje* costó gran trabajo librarle de la muerte. Estaba encerrado en su jaula, y las llamas, próximas á su cuerpo, le hicieron dar descompasados gritos.

Se dice que el incendio ha sido intencionado.

En Santander han sido detenidos dos tripulantes de un vapor italiano que se insubordinaron á bordo, amenazando al capitán del mismo.

La detención se hizo á petición del cónsul de aquella nación.

Dos novios

En el Cerro de los Cuervos, 10, bajo, fueron detenidos Cipriano Martínez de la Vega, de 25 años, y una joven llamada M. M., la cual se fugó del domicilio de su autor para irse con su novio Cipriano.

Alarma

Se produjo anoche en la calle de Fuencarral núm. 39 y 41, en cuyas casas se decía que *andaban ladrones*.

La voz fué corriendo, y hubo imaginación creadora que creyó haber visto media docena de hombres armados hasta los dientes.

Llegaron los guardias—que también llegan—y fué el momento de buscar á los ladrones.

A todo esto los grupos habían ido engrosando, eran ya muy numerosos y no faltaban entre ellos algunos ciudadanos que se disponían á practicar la ley de Lynch en las personas de los forajidos que fueran saliendo de la casa, por la puerta ó por el balcón, así vinieran armados hasta las uñas.

Al fin se sintió un ruido extraño.

Es decir, otro; porque ya se habían oído algunos que dieron origen á la alarma.

—¡Ahí están, ahí están!—dijeron algunos, retirándose un tanto, sin duda con ánimo de hacer más certera la acometida.

Y, efectivamente, apareció por allí el causante de todas aquellas alarmas.

El cual no era más que un gato, que por cazar una chuleta, había arrojado al suelo con gran estrépito los chismes de una cocina.

MERCADOS

He aquí los precios corrientes en los principales mercados:

Diversos

	Pesetas
Medina del Campo (Valladolid), garbanzos, fanega	22 á 35
Idem vinagre, cántaro	3,75
Idem guisantes, fanega	7
Tarragona, habones 100 kilos	20 á 22
Olmedo (Logroño) garroba, fanega	5,75
Alba de Tormes (Salamanca), algarrobas, fanega	5,75
Tejares (id.), guisantes	7,25
Idem garbanzos, fanega	20 á 25
Idem algarrobas	5,50
Peñafiel (Valladolid), yeros, fanega	6
Idem garbanzos	22,50 á 30
Villalón (id), titos, fanega	6,37
Idem patatas, arroba	8,50
Idem muelas, fanega	8
Idem lentejas, id	29,50
Idem yeros, id	12,50
Idem garbanzos, id	1
Grijota (Palencia), muelas, fanega	0,37
Idem patatas, id	8
Idem paja	9
Frómista (Palencia), muelas, fanega	0,87
Idem yeros, id	9
Idem patatas, id	8,75
Benavente (Zamora), muelas, fanega	1
Arévalo (Avila), paja, arroba	0,50
Patatas, arroba	0,62
Villasandino (Burgos), lana, arroba	10
Idem patatas, arroba	1,25
Loja (Granada), habas, fanega	7,50
Yeros	7,50
Aranda de Duero (Burgos), algarrobas	5
Harina de 1.ª, arroba	3
Idem 2.ª	2,75
Idem 3.ª	2,50
Usagre (Badajoz), habas, fanega	7
Idem chícharos	8
Idem garbanzos, fanega	18 á 22
Idem lana, arroba	10
Mérida (id.), habas, fanega	6,25
Idem garbanzos	12 á 20
Idem lana, arroba	11
Huelva, habas, fanega	7,50
Idem garbanzos	20
Idem lana, arroba	13

Ultimas notas

Apenas si tenemos hoy una noticia que comunicar á nuestros lectores.

Parece como que los canovistas han venido á hacer nuestra felicidad y sólo reinan paz y calma en todos los espíritus.

¡Por algo pedían ellos el poder con tanta ansiedad!

Aún dura el reparto de prebendas que tiene á los *leales* de Bosch y Romero *ensimismados* y no se acuerdan del país.

Temblemos para cuando nos dirijan sus miradas, liberal-conservadoras y canovistas por añadidura.

Dícese que el jueves se celebrará Consejo de ministros y el viernes saldrá para los baños de Santa Agueda el Sr. Cánovas.

El Sr. García Molinas ha visitado al ministro de Ultramar para pedirle que el beneficio concedido á los fletes de los azúcares de Cuba de un 50 por 100 por la Compañía Trasatlántica, se haga extensivo á los azúcares de Puerto Rico.

El ministro le ha ofrecido ver al señor marqués de Comillas para exponerle esta pretensión que considera justa.

Conferenciaron ayer los Sres. Cánovas y Cos Gayón para ocuparse de la huelga de Alcoy, y convinieron en dar instrucciones al gobernador é influir con los concejales para que retiren la renuncia.

También parece que se ocuparon de la combinación de gobernadores.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 1	DÍA 2
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	67.90	67.55
Idem id. pequeños	72.20	72.20
Idem id. fin corriente	67.90	67.50
Idem id. fin próximo	67.30	67.20
Nuevas séries G. y H.	70.00	70.20
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891)	77.90	77.80
Idem id. pequeños (1891)	79.20	79.30
Nuevas séries G. y H. (1891)	00.00	83.[illegible]
Deuda al 4 por 0/0 amortizable	80.85	00.00
Idem pequeños	81.60	80.75
Billetes de Cuba (1886)	99.9	99.85
Idem 1890, núms. 1 al 485.000	00.00	00.00
Idem del Banco hipotecario	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0	101.50	00.00
Idem al 4 0/0	00.00	00.00
Acciones Banco de España	000.00	00.00
Compañía de Tabacos	000.00	189.00
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	00.0	00.00
Idem nuevos	00.0	00.00
Oro antiguo	00.60	00.00
Nuevo	00.0	00.00
CAMBIO		
Londres, á la vista	29.68	29.65
Idem á 8 días vista	00.00	00.00
París, á la vista	17.50	17.60
Idem á 8 días vista	00.00	00.00

Barcelona

Interior, 67.50.
Exterior, 77,92.
Amortizable, 81,25.
Nortes, 21,25.
Cubas, 100,12.

CORREO DE MADR

3 de Agosto del 95

LA GUERRA EN CUBA

Noticias oficiales

No se recibió ayer más que un telegrama del general Arderíus participando que el Sr Martínez Campos ha llegado á Santiago de Cuba y que le encarga exprese al gobierno, en su nombre y en el del ejército de operaciones, su reconocimiento por la felicitación que le fué dirigida el 25 de Julio cuando se supo el combate de Peralejo.

Referente á las operaciones no se recibió telegrama alguno.

Cuatro héroes

Los insurrectos atacaron á una columna compuesta de 50 hombres del batallón de la Unión, al mando del primer teniente D. Joaquín Ravenet.

El día 2 había salido mayor fuerza de Iguará, al mando del citado teniente, que dejó un destacamento con otro oficial en Managas, continuando él á su destino.

En Jobosí se detuvo la fuerza, y á las once y media salió para Bellamota. Siguió por una manigua, dirigiéndose á los *Hondones*.

—¿Quién vive?—gritó la avanzada enemiga.

—¡España!—contestó el oficial, preparándose á la defensa.—Tres descargas seguidas hizo á la fuerza la infantería enemiga.

El teniente recibió una herida en el brazo izquierdo que no le impidió hacer una defensa verdaderamente heróica. Animó á sus soldados; mandó armar bayoneta, formó el cuadro y continuó por un llano hasta posesionarse de un bohío inmediato. Viendo que éste no reunía condiciones de defensa, se dirigió á la *Loma de Guerrilleros*, donde tenían su campamento los insurrectos, cuyo número pasaba de 700, y los cuales se habían desplegado y dividido en varios grupos, teniendo casi cercada á la fuerza del ejército, que al fin ocupó el rancho que servía al enemigo de campamento, ocupando en él una caja de municiones, una manta que se cree sea la que usaba el doctor Zayas y otros efectos.

En un instante los soldados improvisaron allí un fuerte, comenzando á defenderse con tanto orden como heroismo, pues no se escuchaba otra voz que la del teniente.

El oficial notó que su asistente, Andrés Mancilla, salía del rancho en dirección al campo. Era que las acémilas se escapaban. Mancilla notó que un insurrecto á caballo intentaba llevarse las acémilas; le disparó un tiro, dejándolo muerto, ocupándole sus armas (una escopeta y un machete), y recuperando una de las acémilas, precisamente la que conducía las municiones y dinero de la tropa.

Se aproximó un paisano haciendo señales de parlamento.

—El jefe (Castillo)—dijo al oficial—les invita á que se entreguen con las armas, seguro de que nada les pasará.

—Los españoles no se rinden. ¡Viva España!

—Fué la contestación del bizarro Ravenet, cuyo arranque secundó su fuerza, repitiendo el patriótico viva.

Al enterarse de la respuesta, los insurrectos redoblaron su saña y con gran ímpetu atacaron, llegando hasta la cocina del bohío, gritando que si no se entregaban morirían quemados. Y acto seguido prendieron fuego á la cocina.

—¡Hijos míos!—dicen que exclamó el teniente.—¡Vamos á morir todos; pero acaso puedan salvarse algunos, si hay cuatro valientes que acudan á sofocar ese fuego á costa de sus vidas!

Presurosos acudieron cuatro soldados, cuyos apellidos son Moreño, Méndez, Escobar y Guevara, los cuales extinguieron en un principio el incendio que amenazaba comunicarse al barracón donde estaba la fuerza.

Así se sostuvo la escasa fuerza mandada por el valiente oficial hasta las seis y media de la tarde (seis horas de fuego), causando al enemigo numerosas bajas, y teniendo en cambio varios muertos y heridos, figurando entre los primeros los cabos Pedro Sánchez y Ramón Jaramillo, que murieron al principio, y quedando sin otra clase que el cabo Guevara.

A las seis y media llegó en auxilio una columna mandada por los capitanes Rodrigo y Costa, compuesta de unos 300 hombres de Alfonso XIII y una sección de caballería del escuadrón de Talavera, al mando del teniente Cáceres, y compuesta de 20 hombres armados de tercerola Máuser.

Esta fuerza estaba en Jobosí, donde, á las cuatro de la tarde, recibió aviso del peligro en que se encontraba la fuerza del teniente Ravenet.

Inmediatamente y á marcha forzada, salió á prestarle auxilio, que no pudo ser más oportuno.

La vanguardia de la columna, compuesta de 20 hombres de Alfonso XIII, mandados por el sargento Higuera, rompió la línea enemiga entrando al rancho donde estaban los de la Unión, al grito de ¡Viva España!, en tanto que el resto de la columna secundaba el ataque al enemigo que pronto huyó, á pesar de su número, inmensamente mayor.

Lo avanzado de la hora impidió practicar un reconocimiento minucioso. Pero al día siguiente, dos paisanos vecinos aseguraron haber visto por el campo ocupado por las partidas insurrectas más de 50 cadáveres, y después por noticias que las mismas partidas llegaron á los poblados, se aseguraba que sus bajas habían sido unas 150 entre muertos y heridos, los cuales habían retirado en la obscuridad de la noche.

Los Estados Unidos

Las Novedades, de Nueva York, publica algunos detalles respecto á un Consejo de ministros celebrado en Washington en 19 de Julio, en ausencia de Mr. Cleveland.

Dice el citado periódico:

«Todos los periódicos hacen conjeturas acerca de lo que se trató ayer en el Consejo ó conferencia que celebraron en Washington los secretarios de Estado, Marina, Hacienda y Justicia, al llegar á dicha capital inopinadamente el primero de dichos altos funcionarios, que se hallaba de temporada en las inmediaciones de Boston.

El regreso simultáneo del ministro de España á la capital dió lugar á que se supusiera relación entre ambos viajes y la conferencia de Gabinete, bien que el Sr. Dupuy haya declarado, con su reserva característica, que esta coincidencia es puramente accidental.

Sea de ello lo que fuere, los corresponsales están contestes en declarar que la conversación de Mr. Olney y sus colegas versó sobre asuntos cubanos; que ha habido quejas motivadas contra la manera más que equívoca que tienen los separatistas aquí residentes de observar las amonestaciones de la proclama del presidente; que éste se siente enojado de veras por ello, y que está dispuesto á hacer que sus órdenes se respeten, cumpliéndose en la letra y en el espíritu lo que exigen las leyes de neutralidad.

A este fin obedecen las instrucciones enviadas á los comandantes de los buques del resguardo, instrucciones cuyo texto copiamos ayer mismo, las cuales, según se anuncia, serán complementadas con otras dirigidas á los fiscales y alguaciles federales para que redoblen su vigilancia, á fin de que se impida sea este país base de operaciones contra España.

Es más: algún corresponsal que pretende estar bien enterado, anuncia la posibilidad de una nueva proclama presidencial como resultado de quejas contra la conducta de los separatistas cubanos aquí residentes; y se asegura que opina alguno de los secretarios de la República, que la forma dada por esos mismos separatistas á ciertas manifestaciones recientes—reuniones, colectas, etc.—constituye una violación de las leyes de neutralidad.

El *New York Herald* anuncia como probable que se dé orden para que por buques de la escuadra norteamericana se vigilen los puertos de la costa Norte de los Estados Unidos. En los del Sur la vigilancia es tan efectiva, según el citado periódico, que se cree muy difícil, si no imposible, pueda salir de allí expedición alguna.

La propaganda

Algunos periódicos ingleses, influídos por la prensa de los Estados Unidos, y sobre todo por los laborantes cubanos y de ciertos especuladores, continúan publicando noticias pesimistas sobre la cuestión de Cuba, suponiendo que la insurrección se extiende cada día más, y que son inútiles los esfuerzos que se hacen para localizarla.

Añaden que ya no es solo la isla de Cuba la que corre peligro, sino también el archipiélago filipino.

Esta campaña emprendida por los filibusteros llama en extremo la atención, pues se advierte que ya no se valen solamente de algunos periódicos exaltados de París, sino también de otros muchos de Inglaterra, Austria y Alemania.

Estos periódicos ya no se contentan con publicar artículos con apreciaciones exageradamente pesimistas, sino que ahora han dado en publicar despachos, al parecer procedentes de los Estados Unidos, con noticias falsas y hasta de todo punto inverosímiles.

Otro combate

El Liberal publica el siguiente telegrama:

«*Habana* 2 (3,43 m.)—Se ha publicado un nuevo decreto del general Martínez Campos sobre imprenta, prohibiendo en absoluto la publicación de noticias referentes á operaciones militares, que no tengan origen oficial.

Las oficinas del Estado Mayor de esta capitanía general, facilitarán á la prensa los datos y noticias cuya publicación no ofrece inconvenientes.

Fuerzas del regimiento de María Cristina, al mando del capitán Guardo, han tenido un encuentro con la partida de Reyes, compuesta de 25 hombres.

El encuentro tuvo lugar en los terrenos del ingenio Guerrero, en Macagua, jurisdicción de Matanzas.

Batió á la partida y la puso en dispersión, causándole un muerto y varios heridos, que se llevaron.»

A la viuda de Santocildes

He aquí el Mensaje que el Ayuntamiento de Burgos ha dirigido á la viuda del general Santocildes:

«Excma. Sra. Doña Dolores Millares.

Proclama la Historia con la elocuente voz de los hechos, en admirables ejemplos de todas sus edades, que entre todas las grandezas á que puede aspirar el hombre, ninguna aventaja al incomparable honor de morir por la patria; su sublime sentimiento que sobreponiéndose y avasallando á todos los demás deberes sociales, enseña á los pueblos, en epopeya escrita con sangre generosa que la idea y el sentimiento de la patria lo resume todo, y ante su interés supremo nada son ni la familia, ni el individuo, ni sus más caros afectos ó personales intereses.

El que fué vuestro ilustre marido, general de brigada Excmo. Sr. D. Fidel Alonso de Santocildes, con el sacrificio de su preciosa vida en la sangrienta jornada de Sabana de Peralejo, nos ha dado á los españoles todos el alto y consolador ejemplo de que alienta aún en esta nación la raza de héroes que fundaron la patria, y que para conservarla se necesita la ardiente fe que á él animara en la religión del honor.

Sirva, señora, de lenitivo á vuestro dolor y orfandad y á la de vuestros queridos hijos, el recuerdo de que el general Alonso de Santocildes llevó el cumplimiento del deber hasta el heroismo; que la patria ha de ver representados en sus hijos las virtudes cívicas que han enaltecido á tan ilustre capitán; y que la ciudad de Burgos, cabeza de la tierra natal de ese héroe, ha de conservar la grata é imperecedera memoria de aquel que tan preocupado vivía por sus antiguas glorias, como si hubiese recibido la misión de agregar un blasón más á los cuarteles de su escudo.

El Ayuntamiento de Burgos se apresura á significar á los atribulados viuda é hijos del excelentísimo señor general Alonso de Santocildes, los sentimientos de que se halla poseído por tan inmensa desgracia, y que le han inclinado á tomar por aclamación, en la sesión celebrada el 24 del corriente mes, acuerdos por los que se dispone: que conste en el acta de ese día el sentimiento de la ciudad por la muerte del preclaro general; que se celebren solemnes honras fúnebres por el alma del ilustre finado y de sus compañeros muertos en campaña; que se envíe á su desdichada viuda este respetuoso Mensaje, expresivo del dolor de la corporación municipal, y otro Mensaje análogo á la Sociedad benéfica burgalesa de la Habana, de la que fué el general dignísimo presidente, y, por último, que el nombre del general Santocildes le lleve en lo sucesivo una de las calles de nuestra ciudad.

Dígnese V. E., en su bondad, aceptar con benevolencia esta prueba de dolor y de entusiasmo que la muerte gloriosa de vuestro preclaro marido ha inspirado al Ayuntamiento de Burgos, amante como el que más de todo aquello que hondamente interesa á la integridad de la patria.»

Varias noticias

En el ministerio de la Guerra se verificó ayer un sorteo de dos comandantes, dos capitanes y nueve primeros tenientes de ingenieros para la isla de Cuba.

Hoy se verificará otro sorteo para proveer cuatro plazas de capitanes y trece de primeros tenientes de artillería reclamados por el general Martínez Campos.

* * *

La compañía Trasatlántica ha adquirido en Inglaterra dos nuevos barcos, que entrarán en nuestros puertos libres de derechos.

* * *

Las primeras tropas expedicionarias saldrán de Barcelona el 14 del corriente, y en los días sucesivos hasta el 31 continuará el embarque en ese puerto y en los de Cádiz, Valencia, Santander y Coruña.

Lo que no está decidido aún es si la última expedición ha de salir el 31 de Agosto como desea el señor ministro de la Guerra, ó el 5 de Septiembre, como propone la Trasatlántica, fundándose en el tiempo que necesita para tener preparados todos los buques.

Esto habrá de resolverse en una nueva conferencia.

La huelga de Alcoy

Ha adquirido caracteres graves, viéndose el Ayuntamiento obligado á presentar la dimisión, pues existía tirantez de relaciones entre el alcalde y el gobernador, que se hallaba en Alcoy, porque este venía procediendo contra el parecer de aquel y á veces con completa independencia de él.

Se ha publicado un folleto de los fabricantes de paño relatando el origen, desarrollo y estado actual de la huelga.

En dicho folleto aparecen actas importantes de las reuniones y acuerdos de patronos y obreros.

Censúrase en el folleto la conducta del gobernador, terminando con estas palabras: «Las autoridades superiores, la prensa periódica y el público en general, juzgarán de parte de quién está la razón en esta contienda y calificarán como se merece la conducta observada en el asunto por la primera autoridad gubernativa de nuestra provincia.»

El gobernador, muy disgustado por la publicación del folleto, acentuó su tirantez de relaciones con el alcalde, hasta el punto de abandonar la casa de aquel donde hospedábase, trasladándose á una fonda.

Se teme que el lunes reanuden la huelga los demás oficios de la localidad, agravándose con esto el conflicto actual.

El Ayuntamiento dimitente se ha reunido para nombrar una comisión que venga á Madrid.

Témense que ocurran en Alcoy graves desórdenes.

Ha llegado á Alicante una comisión de tejedores huelguistas de Alcoy, solicitando de diferentes centros obreros que les faciliten fondos para continuar la huelga.

Dichas sociedades celebrarán hoy junta, para acordar sobre dicha petición.

CRIMEN MISTERIOSO

Una de las primeras diligencias del juzgado en el día de ayer, fué la de tomar declaración al Sr. Vallina, dueño de la farmacia establecida en la calle del Prado, donde Arturo servía como dependiente.

Sus manifestaciones han sido muy favorables para éste.

La noche del 31, en que apareció asesinada María Alonso, Herrerías, según ha dicho su principal, salió del establecimiento, como de costumbre, á pasear un perro del declarante.

Su ausencia fué corta.

En cuanto á la formalidad y conducta de su dependiente, el Sr. Vallina, sin tratar de disculparle, ha expresado lo que viene observando en su casa, que no le perjudica en gran cosa.

Iguales manifestaciones han hecho al Juzgado su mujer, María Barrón, y su sirviente.

* * *

Compareció después el doctor Ezquerra.

En el domicilio de este señor estuvo sirviendo la víctima, María Alonso.

Allí conoció á Arturo Herrerías, entonces criado del doctor Ezquerra, y tuvo de compañera á otra María apellidada Monzón García.

La causa de que la interfecta saliese del domicilio del testigo, fué el que ambas no se llevaban en la mejor armonía.

El Sr. Ezquerra, lo mismo que su esposa, que también declararon, expresaron su opinión acerca de Herrerías y de María Alonso, y de la conducta que en su casa siguieron.

* * *

También declaró la María Monzón, quien dijo que nunca había tenido relaciones amorosas con Arturo.

Desde que salió de casa del Sr. Ezquerra, apenas vió á María Alonso, con la que tuvo siempre poco trato.

En vista de la sinceridad de sus manifestaciones, el juez dejó á la Monzón en libertad.

Declaró Dorotea Iglesias, la que se supuso en los primeros momentos que había sido la víctima del crimen.

Identificado el cadáver, la declaración de Dorotea era, como resultó, inútil.

Rosario Alonso, joven aragonesa, se concretó á manifestar al juzgado que en la noche de autos, al llegar al puesto de agua de Recoletos, en donde trabaja, como camarera, oyó á una compañera suya que en la Costanilla de Santa Teresa habían matado á una mujer. Nada más. Esta declaración tampoco tuvo importancia.

* * *

Volvió á comparecer ante el juzgado para ampliar su declaración primera el industrial señor Nacher que tiene el establecimiento situado casi enfrente al sitio donde cayó mortalmente herida María de la Cruz Alonso.

El Sr. Nacher insistió en sus manifestaciones.

Dió en su primera declaración detalles del traje de la mujer y del hombre que cuestionaban con María Alonso. Detalló también la estatura y corpulencia del desconocido sujeto, y el encuentro de María con la mujer que disputó con ella. Añadió la dirección que dicha mujer y el hombre tomaron al caer en tierra la referida María Alonso. No negó haberse aproximado á ésta, y al verla herida, tuvo un momento de indecisión para perseguir al criminal.

Para ver si Nacher reconocía á Herrerías como el hombre que en unión de una mujer iba con María Alonso por la calle de Campoamor la noche del 31, se ordenó un reconocimiento en rueda, favorable para Arturo, toda vez que aquel no le reconoció.

* * *

Comprobadas que las manchas que en la ropa tenía Arturo procedían de pintura roja, pues actualmente estaban de obra en la botica, sin perjuicio de que el laboratorio municipal informe en definitiva, y después de reconocer el juzgado el baul de Arturo, no encontrando nada que le comprometiera, fué decretada inmediatamente la libertad de Herrerías.

Con la misma tranquilidad que entró en la Casa de Canónigos salió ayer á las siete y media del calabozo, en donde había permanecido incomunicado durante veintitantas horas.

—Prometo—dijo al salir—no pasar en mi vida ni por las calles próximas á esta casa.

* * *

¿Quién será el asesino?

Ni un solo indicio tiene hasta ahora el juzgado que le permita sospechar siquiera quien es el matador de María Alonso.

El juez dió ayer órdenes reservadas á la policía que serán hoy cumplidas.

Veremos si hoy aparece una nueva pista que arroje alguna luz para el esclarecimiento del crimen.

Colegio de abogados de Madrid

UN INFORME

El ilustre Colegio de abogados de Madrid ha emitido su informe con motivo de la consulta que le hizo el ministro de Gracia y Justicia, que á la sazón lo era el Sr. Capdepón, sobre su proyecto de bases para la reforma de las leyes orgánicas del Poder judicial y Enjuiciamiento civil.

Forman la comisión nombrada para redactar el informe los distinguidos abogados señores Arribas, de la Cantera, Buitrago, Serrano Echevarría, López-Díez y Garví.

He aquí algunos párrafos del preámbulo:

«Huye el ministro de la influencia política

de Barcelona en la casa números 17 y 19 de la Ronda de la Universidad.

Al decir del «Distrito Farnense» días pasados un pescador, tuvo la suerte de coger en Tossa un congrio que pesaba la friolera de 30 kilos, que por lo exorbitante llamó con justicia la atención de aquellos vecinos.

El señor Obispo de diócesis ha designado para vocales de la junta encargada de la restauración del monasterio de Camprodón, bajo su presidencia, á los señores siguientes: Dr. D. Ramon Font, vicario general de la diócesis señor cura párroco de Camprodón, D. Miguel Casimiro Arrau, D. Jacinto Auli, D. Ramón Brandia, D. Manuel Barnadas, D. Ignacio Carabó, D. José Cabanach, D. Adolfo Carulla, reverendo D. Franci co de Asis Galí, D. Bartolomé Guardia, D. Rodolfo Juncadella, D. Jorquín Koch, D. Fernando Oliveda, D. Bartolomé Robert, D. Buenaventura Robert. D. Saturnino Ramis, D. Antonio Serrallach, D. José Sert, D. M. Sitjar, D. César A. Torres D. José Thomas, doctor D. José Vallet, D. Emilio Vidal y Ribas, don José Vila, cuyos individuos se hallan autorizados por el prelado para recoger el mayor número de suscripciones con objeto de dar cima á tan importante obra.

La comisión ejecutiva la forman el señor obispo de Gerona y en su representación el vicario general ó reverendo cura párroco citados, D. José Cabanach, tesorero, y D. Antonio Serrallach, arquitecto director de las obras.

Hemos recibido el cuaderno 290 del periódico *La Guirnalda y La Bordadora* (reunidos)

Además del notable pliego de dibujos que reparte, inserta en el texto preciosos grabados, especialmente los intercalados en el artículo que trata del "Arte para la mujer," pues son recomendables y preciosos de conocer por todas aquellas personas de uno y otro sexo que tienen necesidad de ejecutar algún objeto de arte, haciéndose dicho periódico cada día más interesante y digno por todos conceptos de recomendación á todas las personas de gusto artístico.

La administración de Barcelona, Archs, 8 pral, remite prospectos y números de muestra gratis á quién lo solicite.

Según noticias, dentro de breves días abrirá en esta ciudad su bufete de abogado, nuestro particular amigo don José María Toll y Padrís.

En la exposición ultimamente celebrada en las islas Canarias con motivo del cuarto centenario de Santa Cruz de Tenerife, las acreditadas aguas del *Vichy Catalán* han obtenido medalla de oro.

Los aficionados á sardanas, tuvieron en el día de ayer gran solemnidad, debido á que mientras en el Puente Mayor la Orquesta del «Rosiñol» de Castelló de Ampurias lucia sus habilidades, no hacian menos, las de Vidreras, y Santa Coloma en las calles de la Rutlla y Cármen respectivamente de esta ciudad, cosechando ambas buena lluvia de aplausos.

Hoy continuan en el Puente Mayor los festejos y la fiesta, con sardanas por la tarde, lo propio que baile de sociedad en el casino Pontense por la noche.

Este año la fiesta mayor de Castelló de Ampurias promete ser altamente lucida, pues tomará parte en ella por vez primera la floreciente y patriótica asociación titulada «Centre Catalá,» Dicha sociedad cuenta ya con un preciosísimo entoldado que se instalará dentro el local de la dicha asociación y el cual, según tenemos entendido, resultará sumamente original y cómodo.

Al propio tiempo sabemos que la Junta directiva esta ultimando el contrato con una notable orquesta que se encargará de cumplimentar el programa que se está redactando, y en el cual figura, según noticias, una velada regional literaria y musical.

Dicen de Lloret de Mar que ha quedado disuelta la sociedad «Centro republicano lloretense.»

Desde hace tiempo ha sentado sus reales en Barcelona, con el loable propósito de vivir á costa agena, un aprovechado matrimonio. Los cónyuges, que van acompañados de una niña de pocos meses, instálanse en fondas, permanecen en ellas durante algún tiempo, y cuando menos piénsanlo los dueños, desaparecen sin abonarles un solo céntimo por el hospedaje.

De este nuevo procedimiento de timo pueden dar razón los propietarios de las fondas sitas en las calles de San Pablo y San Ramón, que han sido en Barcelona las primeras víctimas del aprovechado matrimonio.

IGNACIO PRUNEDA participa á sus numerosos parroquianos el traslado de su taller de ebanistería á la calle de la Forsa número 9, entresuelo.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia, número 24.—Gerona.

GRAN
Braguero
(CORTADA)
—Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—

SÁLVIO CAMOS
PINTOR Y EMPAPELADOR
5. Calle de Ciudadanos. 5
GERONA

¿Queréis legítima agua mineral de la Cuenca de Vichy? pedid: **Vichy Vairet** que es una de las mejores. Cura la Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra etc., etc. y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 5

De Cuba no hay telegrama alguno, por lo cual, en los centros oficiales se cree que no habrá ocurrido ningún suceso de importancia.

—La *Gaceta* publicará mañana la real orden del ministerio de la Guerra señalando los puntos de embarque de las tropas que han de marchar á Cuba.

—Ha sido denunciado el número de *El País* de anoche por un artículo en que se excita á los reservistas á adoptar determinada actitud cuando se vieran con las armas en la mano.

—Según parece, dentro de breves días se efectuará una combinación de alto personal.

—La escuadra española irá á Tánger el 10 del actual para hacer una visita á aquel puerto, en vista de la presencia en el mismo de las demás escuadras europeas.

Los barcos españoles no harán intimación alguna, ni llevan la misión de apoyar pretensión de ninguna clase.

—Por noticias particulares dignas de crédito, sábese respecto de la acción de Bayamo que fué una jornada algo difícil para las tropas que tomaron parte en ella.

Entre otros detalles que se asegura telegrafió también al Gobierno el general Martínez Campos, se dice que los insurrectos se apoderaron de algunos bagajes y maletas de nuestras tropas, entre ellas la maleta del general Martínez Campos, con un millón de pesetas que llevaba en ella.

—Telegrafían de Azpeitia que ayer se celebró en aquella población una reunión de integristas, en la que reinó el mayor entusiasmo.

Asistieron á esta reunión muchas y distinguidas personas de Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra y 52 comisiones.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Elixir Estomacal
DE SAIZ DE CARLOS
CURACION SEGURA DEL **98 por 100** DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del *Estómago é Intestinos*, el único que positivamente *cura* es nuestro *Elixir Estomacal;* hace desaparecer en pocos días *el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales;* favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un *tónico* tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España.

En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—**En Barcelona,** Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas.—**En Gerona,** farmacia del Dr. Pérez Xitra.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS
recomendados por la ciencia médica
JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»
El mejor de los *tonicos reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anemia, clorosis* (dolores pálidos) enfermedades medulares, *histerismo, insomnio,* de efectos sorprendentes en las convalecencias, *frasco 10 reales.*
VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»
Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el *Restaurador* por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors frets», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutricion. Es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, *frasco 12 reales*
VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»
Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazon, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, *precio 8 reales*
VENTA AL POR MAYOR ✻ FARMACIA DEL AUTOR
Conde del Asalto, 14.—Barcelona
Detall en todas las Farmacias.

PASTILLAS FOSFATADAS
DEL
Dr. KLEIN
Autor de las pastillas NIELK
ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILILAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS EMBARAZO Y DENTICIÓN.
VENTA—Dr. Pérez Xifra, Abeuradors 2.—Don Joaquin Ametller,—Cort-Real 82.—Don Agustin Garriga, Platería 29.—Autor Dr. Klein Escudillers bajos Barcelona.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE
SOCIETY OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)
LA COMPAÑÍA MAS SOLIDA Y PODEROSA
DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO
La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.
OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA
(*Palacio de su propiedad,*)
MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA
DELEGACION DE LA PROVINCIA
ENRIQUE DEPREZ, PLATERIA, 5; 2.º—Gerona
Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con exito.

Fotografía
PINTURA
DIBUJO
CASA ESPECIAL
—HIJOS DE JOSÉ TEXIDOR—
3, Regomir, 3, BARCELONA

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE MÚSICA
INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS
LOS MÁS ECONÓMICOS Y MEJOR SURTIDO EN SU CLASE
DEPOSITO ESPECIAL DE INSTRUMENTOS
DE BUFFET, LEFEVRE, BESSON Y COURTOIS
Juan Ayné Fernando VIII, 51, 53 y Call 22.—BARCELONA
Sucursal en Tarragona Rambla de San Juan 46
Taller de reparaciones— PRECIOS ECONÓMICOS.